



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero  
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia,  
Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: [j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Enviar documentos formato pdf

Del 18 al 20 de marzo de 2024 corrió el termino de ejecutoria del auto del 14 de marzo de 2024 (doc. 013), las partes guardaron silencio.

Días Hábiles: 18 19 20 de marzo de 2024.

### LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho (doc. 013)	\$	617.000=
-----------------------------------	----	----------

Valor de la liquidación costas	\$	<u>617.000=</u>
--------------------------------	----	-----------------

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2023-00718-00

Asunto: Aprueba Liquidación de costas

---

Armenia, 30 abril 2024.

Una vez verificada la liquidación de costas que antecede, efectuada por la secretaria del Juzgado, se procede a impartirle su respectiva aprobación por encontrarla conforme a derecho (Art. 366 numeral 1 CGP).

/Paal

Inhábil 01 mayo 2024

Se notifica por estado el 02 mayo 2024

**KAREN YARY CARO MALDONADO**  
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia